



TABASCO

CGEG
COORDINACIÓN GENERAL
EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA

CED
COORDINACIÓN DE
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Ficha de Concertación y Validación del Expediente ML-MIR

Ente Público:				
Secretaría de Educación				
Programa Presupuestario:			Clave de validación:	No. Adecuación:
E016 Igualdad de Oportunidades en Educación			CED-0700-E016-001	
Ejercicio Fiscal	Fecha Recepción	Fecha de Revisión:	No. Revisión:	Estatus:
2024	31/07/2023	30/08/2023	1	Validada

ID	Apartado	% Integración	Recomendaciones
1	Síntesis del diseño del ML-MIR (Art. 13)	1.5%	-Homologar el problema identificado con el problema elegido en el Formato 1.
2	Antecedentes (Art. 14)	1.5%	El apartado de Antecedentes y el Formato 2 deberán reflejar por lo menos tres años antes de 2024; no omitir Pp. E016_gualdad de Oportunidades de Educación 2023. En el Formato 2, la columna de Resultados obtenidos deberán presentar, en su oportunidad, los resultados de evaluaciones en los niveles Fin, Propósito y Componente de la (s) Mir referida (s).
3	Análisis del marco jurídico (Art. 15)	3.0%	Identificar en narrativa apartados: -Aspectos establecidos en leyes, reglamentos; y -Coherencia con marco legal.
4	Alineación con la planeación del desarrollo PROSEC, PP y ODS(Art. 16).	3.8%	Formato 3 agregar a ODS las metas.
5	Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (Art.17)	6.0%	En el Formato 4: Citar el Ejercicio del programa; en Objetivo citar el Propósito de la (s) Mir referida (s). En la columna de Bienes y Servicios presentar los que brinda el programa conforme a las MIR o, en su caso las Reglas de Operación aplicables.
6	Diagnóstico basado en el análisis del problema (Art.18).	15.0%	-Formato 5. - Formato 1 (Matriz de motricidad). En las tablas de Descripción de relación de Dependencia algunos problemas no se califican correctamente. Por ejemplo: La Dependencia del Problema 2 vs Problema 6 con calificación 3 (Fuerte) y Problema 6 vs Problema 3 es inconsistente, porque solo uno de los dos problemas puede ejercer mayor influencia sobre otro. -Presentar la Esperanza Matemática (n) número de problemas/100. -Abordar máximo 5 problemas. -Identificar el problema elegido como Problema Central. -Árbol de Problemas,
7	Objetivo del ML-MIR (Art.19).	5.0%	-Formato 6 congruente con Objetivo central del Árbol de Objetivos, Objetivo del ML-MIR y Propósito de la MIR. -Árbol de Objetivos.
8	Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (Art. 20 y 21).	5.0%	Formato 7 Población objetivo
9	Cobertura Geográfica (Art. 22)	1.5%	En el Formato 9_Cobertura Geográfica, citar datos de INEGI o CONAPO.
10	Alcance poblacional de la intervención (Art. 23)	2.0%	Universal.
11	Criterios de focalización (Art. 24)	3.0%	
12	Descripción del ML-MIR (Art. 25)	4.5%	Formato 11. -Presentar apartado de Padrón de beneficiarios. -Presentar Apartado de Participación Social presentar Comités de Vigilancia o Contraloría Social del PP si los hay. Formato 12
13	Matriz de indicadores para resultados (Art. 26).	29.3%	Ver ficha de revisión de la MIR
14	Informes de desempeño (Art. 27)	3.0%	Formato 15.

Expediente ML-MIR	<input checked="" type="checkbox"/>	84.0%
-------------------	-------------------------------------	-------

Ricardo Nefrali Romero Ceronio
Coordinador de Evaluación del Desempeño y
Secretario Técnico del Consejo Estatal de Evaluación





Ficha de Revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados

Ente Público:				
Secretaría de Educación				
Programa Presupuestario:			Clave de validación:	No. Adecuación:
E016 Igualdad de Oportunidades en Educación			CED-0700-E016-001	0
Ejercicio Fiscal	Fecha Recepción	Fecha de Revisión:	No. Revisión:	Estatus:
2024	31/07/2023	30/08/2023	1	Validada

Nivel de Calidad de la MIR				
Sobresaliente	Adecuado	Moderado	Bajo	Deficiente
	83.66%			
Diagnóstico de la revisión de la MIR				
Diseño de la MIR		Diseño de los Indicadores		
44.94%		38.7%		
Apartado	Valoración	Nivel	Valoración	
1. Alineación con la planeación (2%)	2%	Fin (10%)	10.0%	
2. Sintaxis de Objetivos y Supuestos (8%)	7%	Propósito (10%)	10.0%	
3 Lógica Vertical (25%)	23%	Componentes (10%)	9.1%	
4. Lógica Horizontal (25%)	13%	Actividades (10%)	9.6%	

Áreas de oportunidad	
Sintáxis de Objetivos Adecuar redacción de: -Actividad C0304: Sustantivo derivado de un verbo + Complemento.	
Análisis de Supuestos: Los supuesto de Actividades C0305, C0306 no son externos.	
Lógica horizontal En todos los niveles verificar parámetros de semaforización.	
Indicadores: Formato 14: -Ajustar el Ámbito de medición: Fin: Impacto, Propósito: Resultados, Componente: Productos y Actividad: Procesos. -Ajustar la Unidad de Medida dependiendo del nombre del indicador (Ej. Porcentaje, Tasa, Razón, etc.) -Verificar el Valor de la Meta 2024 tomando en cuenta el Valor de la Línea Base presentada y el Sentido del Indicador.	
Criterios CREMAA: Claridad: El Nombre del indicador debe iniciar con la Unidad de Medida (C0502 a). Relevancia: -Ajustar la Frecuencia de Medición del nivel Componente a Trimestral. Monitoreables: -No manejar nombres genéricos en Medio de Verificación. -La Periodicidad de Actualización deberá guardar congruencia con la Frecuencia de Medición del Formato 14 de indicadores. Adecuados: -Presentar Periodo de Línea Base y Metas 2024 en todos los niveles. -El valor de la Meta 2024 no es congruente con la Línea Base y el Sentido de indicador (C0102 a, C0102 b, C0103 a, C0103 b, C0201 a, C0202 b, C0204 a, C0503 b). -Corregir Dimensión a medir (Fin a, Fin b, C02 c, C0101 a, C0102 a, C0103 a).	



TABASCO

CGEG
COORDINACIÓN GENERAL
EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA

CED
COORDINACIÓN DE
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Ficha de Revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados

Ente Público:				
Secretaría de Educación				
Programa Presupuestario:			Clave de validación:	No. Adecuación:
E016 Igualdad de Oportunidades en Educación			CED-0700-E016-001	0
Ejercicio Fiscal	Fecha Recepción	Fecha de Revisión:	No. Revisión:	Estatus:
2024	31/07/2023	30/08/2023	1	Validada

Nivel de Calidad de la MIR				
Sobresaliente	Adecuado	Moderado	Bajo	Deficiente
	83.66%			

Áreas de oportunidad
<p>Formato 16 de Medios de verificación presentan inconsistencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> -No manejar nombres genéricos (C0201 a, C0201 b, C0202 a, C0301 a, C0302 a, C0303 a, C0503) -Verificar que la Disponibilidad de información, en algunos indican Privada. -Desagregar por Género el MV cuando la Unidad de Análisis mida Personas, Alumnos, Población, etc. en función de las variables que intervienen en la fórmula.

Ricardo Neftali Romero Ceronio
Coordinador de Evaluación del Desempeño y
Secretario Técnico del Consejo Estatal de Evaluación

